



Consejo de Administración

323.^a reunión, Ginebra, 12-27 de marzo de 2015

GB.323/PFA/1/1

Sección de Programa, Presupuesto y Administración
Segmento de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Fecha: 25 de marzo de 2015

Original: inglés

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Propuestas de Programa y Presupuesto para 2016-2017: Ajustes propuestos por el Director General

Finalidad del documento

En el presente documento se invita al Consejo de Administración a que recomiende las propuestas de Programa y Presupuesto para 2016-2017, con los ajustes introducidos, a efectos de su aprobación por la Conferencia (véase el proyecto de decisión en el párrafo 5).

Objetivo estratégico pertinente: No se aplica.

Repercusiones en materia de políticas: Recomendación sobre el Programa y Presupuesto.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Recomendación sobre el nivel presupuestario para 2016-2017.

Seguimiento requerido: Ninguno.

Unidad autora: Oficina del Tesorero y Contralor de Finanzas (TR/CF).

Documento conexo: GB.323/PFA/1.

1. En relación con la respuesta del Director General al debate sobre el Programa y Presupuesto, el presente documento proporciona información financiera sobre los ajustes propuestos al presupuesto.
2. Los ajustes propuestos por el Director General afectan a la orientación estratégica de la labor de la Oficina en el cumplimiento de las prioridades establecidas por el Consejo de Administración, tal como figuran en los diez resultados en materia de políticas. Dichos ajustes se refieren a la atribución de los recursos estimados a los resultados en materia de políticas y se exponen en el marco estratégico revisado que figura en el anexo I.
3. En resumen, los ajustes refuerzan los recursos atribuidos al resultado 4: Promoción de empresas sostenibles y al resultado 7: Promoción del cumplimiento de las normas en el lugar de trabajo mediante la inspección del trabajo. El aumento de los recursos asignados a estos dos resultados se ha visto compensado por una disminución de los asignados al resultado 6: Formalización de la economía informal.
4. El presupuesto estratégico consolidado sigue siendo idéntico al que figura en el cuadro 1 de las Propuestas de Programa y Presupuesto para 2016-2017 presentadas por el Director General ¹, que se reproduce en el anexo II del presente documento. No se propone introducir cambio alguno en el presupuesto operativo ni en el nivel global del presupuesto.

Proyecto de decisión

5. El Consejo de Administración:

- a) *recomienda a la Conferencia Internacional del Trabajo, en su 104.ª reunión (junio de 2015), un nivel provisional de programa de 797 388 828 dólares de los Estados Unidos, calculados al tipo de cambio presupuestario para 2014-2015 de 0,95 francos suizos por dólar; el tipo de cambio definitivo y el nivel correspondiente en dólares de los Estados Unidos del presupuesto y de las contribuciones prorrateadas en francos suizos serán determinados por la Conferencia, y*
- b) *propone a la Conferencia Internacional del Trabajo, en la misma reunión, una resolución relativa a la adopción del Programa y Presupuesto correspondiente al 75.º ejercicio económico (2016-2017) y al prorrateo de los gastos entre los Estados Miembros para dicho ejercicio, del siguiente tenor:*

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento Financiero de la OIT, aprueba para el 75.º ejercicio económico, que finaliza el 31 de diciembre de 2017, el presupuesto de gastos de la Organización Internacional del Trabajo, que asciende a dólares de los Estados Unidos, y el presupuesto de ingresos, que asciende a dólares de los Estados Unidos, el cual, calculado al tipo de cambio presupuestario de francos suizos por dólar de los Estados Unidos, se eleva a francos suizos, y decide que el presupuesto de ingresos, expresado en francos suizos, sea prorrateado entre los Estados Miembros de conformidad con la escala de contribuciones recomendada por la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras.

¹ Documento GB.323/PFA/1.

Anexo I

Marco estratégico revisado – Estimación de los recursos del presupuesto ordinario por resultado en materia de políticas para 2016-2017

(en millones de dólares constantes de los Estados Unidos de 2014-2015)

Resultado	Presupuesto ordinario revisado 2014-2015	Presupuesto ordinario propuesto 2016-2017	Presupuesto ordinario revisado 2016-2017
Resultado 1: Más y mejores empleos para un crecimiento incluyente y mejores perspectivas de empleo para los jóvenes	139,3	133,2	133,2
Resultado 2: Ratificación y aplicación de las normas internacionales del trabajo	78,4	73,5	73,5
Resultado 3: Establecimiento y extensión de los pisos de protección social	47,4	50,5	50,5
Resultado 4: Promoción de empresas sostenibles	59,8	51,7	58,7
Resultado 5: Trabajo decente en la economía rural	29,4	33,9	33,9
Resultado 6: Formalización de la economía informal	27,8	51,5	42,5
Resultado 7: Promoción del cumplimiento de las normas en el lugar de trabajo mediante la inspección del trabajo	93,6	68,5	70,5
Resultado 8: Protección de los trabajadores contra formas inaceptables de trabajo	51,5	57,1	57,1
Resultado 9: Promoción de políticas equitativas y eficaces en materia de migraciones laborales	15,8	34,4	34,4
Resultado 10: Organizaciones de empleadores y de trabajadores fuertes y representativas	94,7	86,2	86,2
Total	637,7	640,5	640,5

Anexo II

Cuadro 1. Presupuesto estratégico: presupuesto de gastos propuesto, por partidas

	Presupuesto estratégico revisado para 2014-2015 ¹	Presupuesto estratégico propuesto para 2016-2017	Presupuesto estratégico propuesto para 2016-2017
	(en dólares de los EE.UU.)	(en dólares constantes de los EE.UU. de 2014-2015)	(ajustado en dólares de los EE.UU.)
Parte I. Presupuesto de gastos corrientes			
A. Órganos rectores	56 413 245	54 441 096	54 727 968
B. Resultados en materia de políticas	637 682 127	640 534 273	635 564 571
C. Servicios de gestión	63 864 594	62 984 597	62 713 611
D. Otras asignaciones presupuestarias	45 594 077	45 594 077	46 575 748
Ajuste por movimientos de personal	-6 595 445	-6 595 445	-6 521 935
Total Parte I	796 958 598	796 958 598	793 059 963
Parte II. Gastos imprevistos			
Gastos imprevistos	875 000	875 000	875 000
Part III. Fondo de Operaciones			
Fondo de Operaciones			
Total (Partes I-III)	797 833 598	797 833 598	793 934 963
Parte IV. Inversiones institucionales y partidas extraordinarias			
Inversiones institucionales y partidas extraordinarias	3 426 402	3 426 402	3 453 865
TOTAL (Partes I-IV)	801 260 000	801 260 000	797 388 828

¹Para facilitar la comparación con las cifras de 2016-2017, se revisó el presupuesto de 2014-2015 a fin de incorporar en las partidas correspondientes a los órganos rectores y los resultados en materia de políticas los recursos procedentes del Departamento de Reuniones, Documentos y Relaciones Oficiales, y del Departamento de Servicios Internos y Administración que apoyan directamente a esos componentes.